



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400069

FECHA DE INGRESO: PITALITO MARTES, 26 NOVIEMBRE 2024 Factura N°: FECC-205
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202400057 del MARTES, 26 NOVIEMBRE 2024
Proveedor ARIZA CALDERON EYDER, DIR: C 3 4 21, TEL: , NIT: 80724635 FAX: Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICIÓN	
					Unitario	Total
1	111010021	SOPORTE PEDESTAL PARA TELEVISOR DE 60"	UND	1.00	350,000.00	350,000.00
2	105020096	TECLADO USB PARA COMPUTADOR	UND	2.00	250,000.00	500,000.00
3	105020008	PATCH CORD TERA 2 CAT 7A DE 3 MTS	UND	4.00	105,000.00	420,000.00
4	105020002	PATCH CORD TERA 2 CAT 7A DE 2 MTS	UND	9.00	90,000.00	810,000.00
5	105020070	MOUSE USB	UND	2.00	88,000.00	176,000.00
Total					\$	2,256,000.00

Detalle: SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, SEGÚN PROCESO MP-SG-MC-SM-038-2024

Destino: MUNICIPIO DE PITALITO

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MC.


COORDINADOR ALMACEN
ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE
MENSAJE ORDEN



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
CARGO	ALMACENISTA GENERAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SG-MC-SM-038-2024
CONTRATO	MP-SG-MC-SM-038-2024
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA.
VALOR	\$ 12.000.000
CONTRATISTA	EYDER ARIZA CALDERON
NIT/ C.C.	C.C 80.724.635 de Santa Fe de Bogotá DC.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 DE AGOSTO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES Y SIETE (07) DIAS, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
FECHA ACTA MODIFICACION No 01	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
PRORROGA No 1	N/A
ADICION No. 1	N/A
SUSPENSION No.	N/A
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ, EN PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS SUMINISTROS REALIZADOS, PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR, DE LOS DESARROLLOS ESPECIFICADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO, LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, ASI COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR CUANDO CORRESPONDA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. ESTA CERTIFICACION DEBE SER EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DEL CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN SEA EL CASO.

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.

Firma:

Cargo: Almacenista General

Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.

Firma:

Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024000784	Fecha	Valor
Rubro No 212.02.01.004	16/04/2024	\$ 12.000.000
REGISTRÓ PRESUPUESTAL No. 2024001413	Fecha	Valor
Rubro No 212.02.01.004	23/08/2024	\$ 12.000.000

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la Propuesta y el contrato que se suscriba.	El contratista cumplió con el objeto y los lineamientos estipulados en el contrato.	Correcta ejecución del contrato.
2. Garantizar la calidad y/o correcta entrega del suministro objeto del contrato con partes y repuestos certificados según la naturaleza de los mismos.	El contratista realizó la entrega oportuna de las partes y repuestos para computador, las cuales cumplieron con la calidad requerida por la entidad.	Recibido a satisfacción por parte supervisor.
3. Entregar en las oficinas del Almacén General del Municipio de Pitalito, los suministros objeto del contrato, en un plazo no mayor a las 24 horas siguientes a la solicitud de pedido, es decir dentro del mismo día	El contratista realizó la entrega de los elementos requeridos en la oficina de Almacén General, dentro de los tiempos establecidos en el contrato.	Elementos recibidos a satisfacción en los tiempos estipulados.
4. Entregar los repuestos y partes en su empaque original y en condición de nuevos, según la naturaleza de los mismos.	El contratista entregó los repuestos y partes en sus respectivos empaques, en condición de nuevos.	Repuestos y partes de computador en sus respectivos empaques, en condición de nuevos.
5. Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la Entidad, a través del supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades.	Sin novedades.

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez. <i>22/</i>	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez. <i>22/</i>
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

6. Contar con disponibilidad amplia y suficiente de repuestos y partes para computador y la red de datos que le permita cumplir con la entrega oportuna de los suministros.	El contratista conto con la disponibilidad de los repuestos y partes, cumpliendo con la entrega oportuna de los elementos solicitados.	Entrega oportuna de los suministros.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo se le impartan por parte de la entidad.	El contratista atendió oportunamente los requerimientos de la entidad.	Solución oportuna a los requerimientos realizados por la entidad.
8. Mantener vigente todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo.	El contratista cuenta con la póliza N° CHU-100027546.	Póliza N° CHU-100027546, debidamente firmada y cargada en la plataforma SECOP II.
9. presentar la respectiva factura y cuenta de cobro para el trámite del caso.	El contratista presento la factura electrónica y los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro.	Cuenta de cobro radicada en la oficina de Tesorería Municipal.
10. Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación	El contratista suscribió el acta de inicio y acta de liquidación del contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-SM-038-2024.	Acta de inicio y acta de liquidación debidamente firmada y cargada en la plataforma SECOP II.
11. .Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la ley 789 de 20002 si estuviese obligado ello.	El contratista realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL)	Planilla N° 8632371806, 8633002565, 8633383305
12. Asumir, con cargo al presupuesto del contrato, el costo de transporte	El contratista asumió los costos de trasporte, por las entregas de elementos realizados	El contratista asumió los costos de trasporte, por las entregas de elementos realizados
13. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2232 de 2022, "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones."	El contratistas dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2232 de 2022, entregando productos empacados en cartón biodegradable.	Cumplimiento Ley 2232 de 2022.

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
DEL 23 DE AGOSTO 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	FECC-201	\$ 9.737.000	\$ 9.737.000	\$ 2.263.000	81%	N/A	N/A
DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	FECC-205	\$ 2.256.000	\$ 11.993.000	\$ 7.000	99,94%	N/A	N/A

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias acorde con los pagos

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
Mes septiembre de 2024 No 8632371806	\$ 1.364.000	Salud	\$ 170.500
		Pensión	\$ 218.300
		ARL	\$ 59.400
Mes octubre de 2024 No 8633002565	\$ 1.600.000	Salud	\$ 200.000
		Pensión	\$ 256.000
		ARL	\$ 69.600
Mes noviembre de 2024 No 8633383305	\$ 1.500.000	Salud	\$ 187.500
		Pensión	\$ 240.000
		ARL	\$ 65.300
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración: N/A Quien suscribe: N/A		

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2).

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez. <i>VHM</i>	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez. <i>VHM</i>
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

OBSERVACIONES

En cumplimiento del objeto contractual el contratista ejecuto el SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, el cual se prestó a entera satisfacción de conformidad a las condiciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, así:

Ítem Contrato	DETALLE	MED	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14	Mouse vertical: sensor óptico, resolución del sensor 3600dpi, inalámbrico, tamaño 125*65*82mm, color negro, material ABS, FUENTE DE ALIMENTACION :2*aaa y USB 3.0/2.0/1.1	UND	2	\$ 88.000	\$ 176.000
16	PATCH CORD TERA 2 CAT 7A DE 2 M SIEMON BLINDADO PR/RJ45	UND	9	\$ 90.000	\$ 810.000
17	PATCH CORD TERA 2 CAT 7A DE 3 M SIEMON BLINDADO PR/RJ45	UND	4	\$ 105.000	\$ 420.000
18	TECLADO USB MECANICO teclado mecánico con cable, interruptor intercambiable en caliente, anti-fantasma, teclas PBT de doble disparo,	UND	2	\$ 250.000	\$ 500.000
27	PEDESTAL PARA TELEVISOR 60 PULGADAS	UND	1	\$ 350.000	\$ 350.000
VALOR TOTAL					\$ 2.256.000

Por lo anterior se autoriza el **ULTIMO PAGO** por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.256.000).

Fecha de expedición del presente informe 16 de diciembre de 2024.



Firma del Supervisor
VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Almacenista General

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez. 	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez. 
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

EL ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-SM-038-2024

CERTIFICA

- Que EYDER ARIZA CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.724.635 expedida en Santa Fe de Bogotá DC, cumplió con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, el suministro de partes y repuestos para computador fue entregado durante el periodo comprendido del 06 de septiembre al 22 de noviembre de 2024.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2024001413	2120201004	23/08/2024	23 de agosto al 29 de diciembre de 2024	\$ 12.000.000	\$ 9.737.000	\$ 2.263.000
2024001413	2120201004	23/08/2024	23 de agosto al 29 de diciembre de 2024	\$ 2.263.000	\$ 2.256.000	\$ 7.000

- Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al mes de septiembre, octubre y noviembre de 2024, según planilla Nro. 8632371806, 8633002565, 8633383305 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.
- Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del último pago, por la suma de \$ 2.256.000 a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 16 de diciembre de 2024.


VÍCTOR HUGO MOLINA MÉNDEZ
 ALMACENISTA GENERAL
 CC. 12.234.347 de Pitalito

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisó: Víctor Hugo Molina Méndez 	Aprobó: Víctor Hugo Molina Méndez 
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No MP-SG-MC-SM-038-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EYDER ARIZA CALDERON.

CONTRATISTA:	EYDER ARIZA CALDERON C.C 80.724.635 DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C
INTERVENTOR SUPERVISOR:	Y/O VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ C.C 12.234.347
No. PROCESO:	MP-SG-MC-SM-038-2024
OBJETO:	SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA.
PLAZO DE EJECUCION:	EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO SI APLICA.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ, EN PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS SUMINISTROS REALIZADOS, PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR, DE LOS DESARROLLOS ESPECIFICADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO, LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, ASI COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR CUANDO CORRESPONDA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. ESTA CERTIFICACION DEBE SER EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DEL CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN SEA EL CASO.
FECHA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2024
FECHA MODIFICACION No 01	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE PRESENTA ACTA:	16 DE DICIEMBRE DE 2024

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Victor Hugo Molina Mendez 	Aprobado por: Victor Hugo Molina Mendez 
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

En Pitalito, a los 16 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ, Almacenista General en calidad de supervisor del contrato y el señor EYDER ARIZA CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No 80.724.635 de Pitalito, en calidad de contratista; hemos acordado terminar el contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-SM-038-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

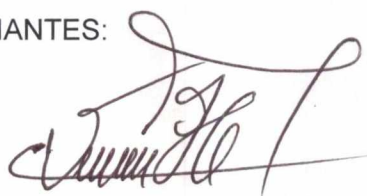
Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

El contrato según el plazo de ejecución, cuenta con una vigencia hasta el 29 de diciembre de 2024. Sin embargo, se terminará el 16 de diciembre del presente año, toda vez que el contratista ha ejecutado el objeto a satisfacción y se ha agotado la disponibilidad presupuestal, según informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

Para constancia se firma el día dieciseis (16) de diciembre de 2024.

FIRMANTES:



VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Supervisor



EYDER ARIZA CALDERON
Contratista

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Victor Hugo Molina Mendez 	Aprobado por: Victor Hugo Molina Mendez 
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MP-SG-MC-SM-038-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EYDER ARIZA CALDERON

CONTRATISTA:	EYDER ARIZA CALDERON C.C 80.724.635 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C
SUPERVISOR:	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
OBJETO:	SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA.
PLAZO:	EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO SI APLICA.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ, EN PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS SUMINISTROS REALIZADOS, PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR, DE LOS DESARROLLOS ESPECIFICADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO, LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, ASI COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR CUANDO CORRESPONDA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. ESTA CERTIFICACION DEBE SER EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DEL CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN SEA EL CASO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No 2024000784
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2024001413
RUBRO:	212.02.02.008
DENOMINACIÓN RUBRO:	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE.
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO \$ 1.200.000 PRESTACIONES SOCIALES \$ 600.000 CALIDAD DEL SERVICIO \$ 2.400.000 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO \$ 1.200.000
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	CHU-100027546 SEGUROS MUNDIAL
FECHA APROBACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2024

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión,

Revisado por: Victor Hugo Molina Mendez	Aprobado por: Martha Cecilia Vasquez Triana.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Secretaria General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

GARANTÍAS:		
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:		ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (70%) -- \$ 269.000 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (30%) -- \$ 116.000 RECIBO No 2024015391. ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (20%) -- \$ 96.000 RECIBO No 2024015389.
PAGO EST. PRO- CULTURA:		ESTA.PRO.CULTURA 1% (55%) -- \$68.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (15%) -- \$ 18.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (10%) -- \$ 12.000 RECIBO No 2024015390. ESTA.PRO.CULTURA 1% (20%) -- \$ 24.000 RECIBO No 2024015389.
PAGO EST. PRO-ELECTRI.RURAL:		ESTAMP.PRO.ELECTRI.RURAL 0.5% (80%) \$48.000 RECIBO No 2024015393. ESTAMP.PRO.ELECTRI.RURAL 0.5% (20%)-- \$ 12.000 RECIBO No 2024015389.
PAGO EST. PRO- DEPORTE		TASA PRODEPORTE 2% - \$ 240.000 RECIBO No 2024015394.
SEGURIDAD SOCIAL:		SALUD: SANITAS PENSION: PORVENIR ARL: POSITIVA
FECHA DE INICIO:		23 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:		16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACION:		16 DE DICIEMBRE DE 2024

En PITALITO, a los 16 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ, Almacenista General en calidad de supervisor del contrato y el señor EYDER ARIZA CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No 80.724.635 de Santa fe de Bogotá D.C, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	N/A	N/A
VALOR RP FINAL	\$ 12.000.000	
VALOR A LIBERAR	\$ 7.000	No. 202400143 Rubro: 212.02.01.004

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión,

Revisado por: Victor Hugo Molina Mendez	Aprobado por: Martha Cecilia Vasquez Triana.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Secretaria General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 12.000.000
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 0
3. Valor Final Contratado	\$ 12.000.000
4. Valor Final Ejecutado	\$ 11.993.000
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$ 7.000

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	23 DE AGOSTO DE 2024	Acta de Iniciación
2	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Acta de modificación No 1
3	16 DE DICIEMBRE DE 2024	Acta de terminación
4	16 DE DICIEMBRE DE 2024	Acta de liquidación.

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO
Certificado de cumplimiento N° 1	11 de julio de 2024	\$ 9.737.000	\$ 9.737.000	N/A	\$ 2.263.000
Certificado de cumplimiento N° 2	16 de diciembre de 2024	\$ 2.256.000	\$ 11.993.000	N/A	\$ 7.000

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 12.000.000	\$ 11.993.000	\$ 7.000

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión,

Revisado por: Victor Hugo Molina Mendez	Aprobado por: Martha Cecilia Vasquez Triana.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Secretaria General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
 (\$ 2.256.000) M/Legal.

5. INFORME

Que, según el acta de terminación, el acta de recibo final e informe suscrito por el supervisor, se procede a liquidar el contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-SM-038-2024

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

El contrato según el plazo de ejecución, cuenta con una vigencia hasta el 29 de diciembre de 2024. Sin embargo, se terminará el 16 de diciembre del presente año, toda vez que el contratista ha ejecutado el objeto a satisfacción y se ha agotado la disponibilidad presupuestal, según informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

Se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS** (\$ 2.256.000) M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión,

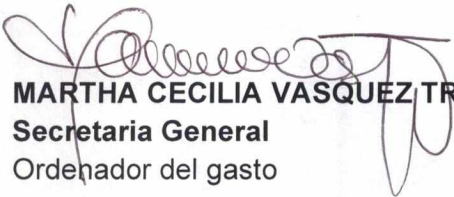
Revisado por: Victor Hugo Molina Mendez 	Aprobado por: Martha Cecilia Vasquez Triana. 
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Secretaria General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4 FECHA: 02/11/2023

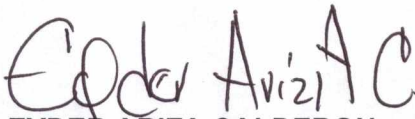
NIT 891180077-0

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
 Secretaria General
 Ordenador del gasto


VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
 Almacenista General
 Supervisor


EYDER ARIZA CALDERON.
 Contratista

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión,

Revisado por: Victor Hugo Molina Mendez 	Aprobado por: Martha Cecilia Vasquez Triana.
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Secretaria General.